

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Miércoles 1.º de Agosto de 1883

Núm. 2.041

Compañía anónima de ómnibus CORUÑA.

Con el objeto de proporcionar toda clase de comodidades al público, dicha Compañía ha dispuesto un servicio con dos magníficos ómnibus-salones que partiendo uno de la Ruanueva y el otro de la calle de Luchana (Riego de Agua) á la Estacion del ferro-carril y vice-versa.

Nota.—Los empleados de la Compañía se encargan de recoger los talones de equipajes y entregar estos en la administracion de la Ferro-carrilana.

Agencia de sustitucion

La acreditada agencia de D. José Fernandez Carballo establecida en la casa número 1.º de la plaza de San Fernando, se ha trasladado á la número 7 de la calle de San Marcos, frente á la Diputacion.

A los labradores

Se compra cornezuelo ó sea denton del centeno á cuatro reales libra, en casa de Andion, Lugo. Tambien hay jabon desde 30 á 55 reales arroba y libra desde 1 1/2 hasta 20 reales, veta castellana y sevillana.

Venta de rentas

A voluntad de su dueño, se vende la renta anual de ocho fanegas de centeno por la medida de esta ciudad, seis capones y ochenta reales en dinero, todo puesto en ella, libre de contribuciones.

Informará el procurador D. Eduardo Garcia, en su despacho, Plaza del Campo, 2.º piso, ó casa de Tellado.

Dispendios parlamentarios

Dispendios parlamentarios llama un colega á los cálculos que de otro reproduce acerca de los discursos pronunciados en la legislatura que acaba de terminar y que han visto la luz pública en el *Diario de las Sesiones del Senado*, cuyos discursos componen, segun el diario calculista 83.613 cuartillas, resultando que las palabras pronunciadas en aquel ilustre Cuerpo durante esta legislatura no bajan de 3.306.500.

Dispendios parlamentarios son efectivamente porque entre esos millones de palabras solo en realidad el *si* y *no* de las votaciones—que tal vez no hayan entrado en el cálculo—es de verdadero interés, representando la mayor parte de las demás allí pronunciadas ora el calor de la pasion política ora el orgullo y el egoismo personal ora la indiferencia más refinada.

¡Eche usted palabras! exclama



ANIVERSARIO

La Madre, Hijo, Hermanos, Hermano político
Sobrinos, Primos y demás Parientes,

DEL SEÑOR

D. JUAN MARIA NUÑEZ BARREIRO

Falleció el día 30 de Julio de 1882

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana 2 en la Venerable Orden Tercera, serán aplicadas por su eterno descanso.

R. I. P.

el diario de que tomamos la referencia y esta exclamacion además de oportuna está plenamente justificada en el éxito de tantos y tan abundantes discursos.

Nosotros no hemos de hacer alusiones á aquellos señores senadores para quienes el silencio y la sobriedad son imposibles, preguntando qué número de esos millones de palabras les pertenecen; pero en cambio preguntaremos y con sobrada razon qué número de ellas corresponde á la defensa cierta de los intereses del país, tal como la entendemos, sin hacerla descansar en que uno ó el otro bando, aquel ó este hombre importante lleven la representacion de la política dominante.

No es, no puede ser indiferente, sino que por el contrario influye mucho y con poder y fuerza incontrastable el sistema de gobierno en los destinos del país y en todos los ramos de la Administracion; pero en nuestra patria son tan elásticas lo mismo las palabras que en la nomenclatura de la ciencia de gobernar se emplean, como los preceptos y disposiciones que las leyes fundamentales encierran, así como los conceptos y afirmaciones que los programas de los partidos contienen, que las fórmulas políticas carecen ya de toda autoridad: que no en valde el pobre pueblo de una triste experiencia en otra más triste ha aprendido que todos los hombres públicos, que todos los partidos políticos, siguen el mismo camino.

Por otra parte, y esto tal vez merece mayor atencion, los intereses del país pueden ser servidos

bajo todas las banderas en aquello que á la política puramente tal no atañe, siempre que el patriotismo determine los actos y trabajos que al mejoramiento de la Administracion se dediquen y al desarrollo de la riqueza se consagren, fomentando el bienestar de este pueblo trabajador, en cuyo nombre tanto se habla, tantas palabras se emplean sin otro éxito tal vez que llenar con ellas millares de cuartillas de papel, y dar una idea de la saliva gastada y fuerza pulmonal de los señores que del pueblo sellaman representantes.

Cerca de tres millones y medio de palabras ha empleado el Senado, dirán muchos de nuestros lectores; y sin embargo no conocemos resultado alguno de esa prodigalidad, porque estamos como estábamos por no decir otra cosa y á los que así piensan no hay remedio sino concederles que les sobra razon.

Nada diremos del otro cuerpo colegislador, toda vez que en ámbos se observa la misma tendencia, alcanzando igual éxito.

Hémoslo acostumbrado de tal modo á la *elocuencia* que ya no tiene importancia el hombre que no habla mucho y muchas veces, significando poco ó nada el verdadero valer, el talento y la ciencia sino se derraman dispendiosamente en prolongados debates, al final de los que vuelve todo á quedar en el mismo estado; pero no así el que habló torrenciosamente, cuya reputacion queda sentada desde el momento en que de tal modo se da á conocer, creciendo su importancia á medida que entretenga más tiempo la aten-

cion de los que tienen á su cargo la defensa de los intereses del país.

Para eso sirven, para eso se emplean—y sin ellos no se *sube*—los dispendios parlamentarios.

Los exámenes académicos

Hemos leído recientemente la agradable noticia que atribuye al Sr. Gamazo la idea de aprovechar las vacaciones parlamentarias con objeto de preparar algunas reformas en nuestro plan de enseñanza. Como quiera que este último abraza el organismo entero de la instruccion pública, ignoramos si las aludidas reformas se referirán á todas ó tan solo á determinadas partes de la misma. Basta enunciar con todo la idea para comprender desde luego su importancia, cualquiera que sea, por otra parte, su extension. La dificultad consiste en iniciarlas con arreglo á las verdaderas exigencias del problema, en penetrarse de su interés y en llevarlas á cabo con decision, pues comenzada una vez la obra, seria difícil detenerla á medio camino, tan difícil por lo ménos como dar en ellas el primer paso, rompiendo el rutinarismo imperante, con el cual parecen bien hallados una parte considerable de la opinion pública, lega en dichas materias, y aún si no nos engañamos, poderosos elementos tambien de las mismas corporaciones docentes, apegadas todavia á viejas supersticiones profesionales, por ser bien sabido que las de los sábios no son más favorables al progreso de la ciencia que las del vulgo á la sana razon.

Una de las que persisten con mayor fuerza entre nosotros, juntamente con la del criterio oficial de los programas, es sin disputa la fé incontrovertible en la virtud de los exámenes, que nos coloca en compañía de algunos otros países de Europa en condiciones poco envidiables de igualdad con las instituciones de la China. Y, sin embargo, dicha fé está léjos de merecer la confianza que á muchos maestros y gran número de padres de familia parece inspirar. Es un azar, no una verdadera garantía en la mayor parte de los casos; ciego, por tanto, é irracional como todos los azares.

Decimos en la mayor parte de los casos, porque seria injusto condenarlos absoluta y sistemáticamente en determinadas aunque excepcionales ocasiones, por ejemplo, en los de ingreso para ciertas profesiones y carreras, donde bien entendidos y reglamentados constituyen para el Estado, ya que no infalible garantía contra el charlatanismo, el favor ó la debilidad de los jueces, la casi seguridad del acierto.

En cuanto á la segunda enseñanza, las llamadas facultades universitarias y algunas carreras artísticas, los exámenes merecen, en general, poca ó ninguna aprobacion de las personas entendidas. Los buenos sistemas pedagógicos apoyados en el estudio comparativo de sus

resultados los rechazan por completo, no solo como inútiles, sino también como perjudiciales. Los exámenes principalmente de prueba de estudios, en los cuales ignora casi siempre el profesor, gracias á su excesivo número, el fruto de la enseñanza obtenido por los discípulos que ha tenido á su lado durante uno ó dos cursos y en que además ha de someterse á la fiscalización de otros compañeros y hasta de las autoridades administrativas, son inadmisibles bajo el doble concepto de la inmoralidad que resulta de tener ó no suerte el alumno en los citados actos académicos y por el carácter depresivo que para la dignidad del profesor entrañan.

No somos los únicos en pensar así. Los hombres más eminentes del profesorado francés, y al frente de ellos M. Breal, han evidenciado el desastroso influjo que ejerce el sistema vigente sobre el nivel de los estudios y sobre la cultura nacional, confirmando de lleno en los debates parlamentarios que en la primavera de 1882 se verificaron en las Cámaras francesas con motivo de las pruebas allí exigidas para el bachillerato, término como aquí de la segunda enseñanza.

Estos exámenes son de la preocupación de las familias y de los alumnos y han venido á constituir el verdadero objeto y fin de los estudios. Los exámenes no parecen establecidos para comprobar los estudios, sino al contrario, estos para el examen; el éxito material y final ha sido todo.... la cultura intelectual y moral no ha pesado casi nada en la balanza.»

M. Emile Chasles, inspector general de instrucción pública, acaba de publicar una de las curiosas memorias presentadas en la Exposición de París de 1878, y abunda en idénticas opiniones á las emitidas por sus ilustres compatriotas, Mezieres y Breal, acerca del punto que al presente nos ocupa. «Un siglo nuevo, dice, requiere una nueva enseñanza. Explica esto por qué buscan hoy todas las naciones los medios de modificar la economía general de la enseñanza secundaria.» El equilibrio y la justa proporción de sus partes, se rompen á cada paso con el crecer de la ciencia y con el número extraordinario de alumnos que concurren á los establecimientos académicos con el fin de adquirirla. Al método, pues, añade luego, toca resolver las dificultades, esto es, al arte superior de enseñar la verdad y de hacerla luminosa en lugar de multiplicar los detalles pedantescos.»

Pero no es sólo Francia la que empieza á preocuparse de semejantes cuestionos, también Italia, donde los vicios de la enseñanza son parecidos, trata de estudiarlos y se propone hallar la deseada solución. El Sr. Villari, respetable individuo del consejo de Instrucción pública, compara los liceos de su país á otras tantas oficinas destinadas á la preparación de sus alumnos para los exámenes.

Una autoridad, quizá la mayor entre nosotros en lo relativo á segunda enseñanza y superior, el señor Giner de los Ríos (D. Francisco), combatía no hace mucho en el *Boletín*, revista de la Institución Libre de Enseñanza, los exámenes de prueba de estudios por lo concerniente á España, para la cual parecen haber sido escritos los juicios anteriormente citados. Cierta-

que aquí no afecta la cuestión de los certificados de estudio, de los exámenes oficiales, en una palabra, el carácter político religioso que en la nación vecina. Mas por lo mismo que nos encontramos en condiciones superiores de independencia respecto de aquella, por lo mismo que la reforma no podría atribuirse aquí en favor exclusivo del Estado, ni de tal ó cual partido, sería conveniente proibir el sistema que informa nuestro plan de enseñanza, los programas y los exámenes principalmente, rémoras los unos al progreso de la ciencia en los institutos y universidades oficiales, formalismos rutinarios los otros, de la época en que se creía al Estado tutor nato de la sociedad, siempre como la mujer considerada menor de edad y necesitada de su dirección.

La ciencia es libre ó no lo es de ningún modo. Dividirla en ciencia oficial y ciencia independiente es un absurdo monstruoso, y de este carácter debe participar igualmente la cultura nacional si pretende merecer dicho título.

Ahora bien. ¿Tendrá valor el Sr. Gamazo, que con tantos bríos y buenos deseos desempeña el ministerio de Fomento, para emprender esta y otras reformas académicas? ¿No le detendrán en su camino, caso de intentarlo, intereses de deleznable tendencia política ó obstáculos administrativos? ¿Encontraría, si así lo hiciera, auxiliares inteligentes, activos, capaces de secundar los generosos proyectos que se le atribuyen en la dirección de Instrucción pública y en el Consejo del propio nombre?

No lo afirmamos ni negamos; empero si así no fuese, las ideas barán su camino y no faltará más adelante quien lo realice.

Presupuestos de 1883-84

La *Gaceta* ha publicado hace pocos días los presupuestos del ejercicio corriente.

El importe de los gastos y de los ingresos que las Cortes han autorizado, demuestran que los primeros han aumentado todavía más de lo que el Gobierno suponía en su proyecto.

Los ingresos ordinarios se presuponen en pesetas 802.376.886, en esta forma:

Contribuciones.. . . .	260.295.000
Impuestos.. . . .	131.829.000
Aduanas.. . . .	123.808.000
Rentas estancadas.. . . .	251.290.000
Propiedades y derechos del Estado.. . . .	13.944.886
Tesoro público.. . . .	21.210.000
	802.376.886

La cifra es exactamente igual á la calculada por el ministro de Hacienda en el proyecto que sometió el 12 de Marzo último al examen de las Cortes, lo cual se explica por la circunstancia de haberse aprobado los ingresos sin discusión á causa de la necesidad de legalizar antes la situación económica, habiendo ya transcurrido cerca de un mes del nuevo ejercicio. Los gastos ordinarios se fijan en 801.824.576 pesetas, distribuyéndose como sigue:

	PESETAS.
Casa real.. . . .	9.800.000
Cuerpos Colegisladores.. . . .	1.918.785
Deuda pública.. . . .	273.888.448
Cargos de Justicia.. . . .	2.467.743
Clases pasivas.. . . .	47.968.446
Presidencia del Consejo de ministros.. . . .	1.101.709
Ministerio de Estado.. . . .	8.677.370
— de Gracia y Justicia.. . . .	54.993.815
— de la Guerra.. . . .	123.300.208
— de Marina.. . . .	33.526.582
— de la Gobernación.. . . .	46.175.139
— de Fomento.. . . .	45.191.360
— de Hacienda.. . . .	20.371.921
Gastos de las contribuciones y rentas públicas.. . . .	137.394.050
	801.824.576

En el proyecto del ministro de Hacienda

da ascendían los gastos á 801.640.389 pesetas, y las Cortes los han aumentado en 184.176.

Comparados los ingresos y gastos ordinarios resulta un sobrante de 555.142 pesetas; más un crédito extraordinario de un millón ya autorizado para el ejercicio de 1883-84; según la ley que hoy aparece en la *Gaceta*, convierte desde ahora ese superávit en un déficit de 450.000; luego vendrán á aumentarlo otros nuevos créditos, y las bajas que resulten entre los ingresos obtenidos y los cálculos de la Administración.

Hé aquí ahora el resumen del presupuesto extraordinario:

INGRESO.	PESETAS.
Productos de las ventas de bienes nacionales.. . . .	17.475.534
Remanente del producto de la conversión.. . . .	19.455.516
Negociación de títulos del 4 por 100, procedentes de la conversión de bonos del Tesoro.. . . .	13.000.000
Negociación de pagarés por bienes desamortizados.. . . .	28.000.000
	77.931.050
GASTOS.	PESETAS.
Gastos generales de ventas.. . . .	523.099
Gracia y Justicia.. . . .	858.000
Guerra.. . . .	9.612.000
Marina.. . . .	3.806.108
Gobernación.. . . .	194.554
Fomento.. . . .	60.524.267
Hacienda.. . . .	2.410.139
	77.928.218

En los ingresos figuran sobre 60 millones de pesetas, relacionados con recursos conseguidos por medio del crédito, lo cual representa un verdadero déficit, y como por otra parte se van á consumir en el próximo ejercicio muchos recursos que podían calificarse de reservas para el porvenir, y hay que considerar como permanentes algunos gastos que se consideran como extraordinarios, resultará un conflicto en el próximo ejercicio, en el cual no ha pensado el actual Ministro, atento solo á salir del paso de cualquier modo.

Hay colegas que á pesar de presumir de formales no se creen dispensados de decir alguna necedad.

En Córdoba han querido celebrar una novillada los mozos de cordel, y se verificó un ensayo para probar las condiciones toreras de los diestros, ocurriendo curiosos incidentes, tales como esconderse tres de aquellos debajo de una carreta.

Relatando este hecho, que sin duda es importante, nuestro colega madrileño *El Correo*, que goza fama de discreto, presumiendo que esos mozos de cordel eran gallegos, da traslado del cuento á un amigo del periódico que aseguraba que los gallegos no tienen sangre torera.

El Correo, pese á su discreción, incurre en una vulgaridad al querer hacer un chiste—que resulta aguada—á cuenta de los gallegos que si no tienen sangre torera, no tienen tampoco que envidiar ninguna buena condición á los hijos de cualquiera otra región de España.

No hemos de hacer una defensa de nuestros paisanos porque no le necesitan: sus hechos, la honrosa representación que tienen en la ciencia, el arte, las letras y la política; el gran número de ilustrados gallegos que militan en la prensa de Madrid, son nuestra mejor defensa, caso que la necesitaran ligerezas como la que sentimos haber leído en *El Correo*.

Por diferencias surgidas entre la empresa y redacción de nuestro colega *El Hermandino*, de Mondoñedo, se han separado de dicho periódico su director D. Benito Condon Belzú y D. Víctor Silva Posada, colaborador.

El Hermandino continuará publicándose bajo el título *El Espectador*.

Sentimos que el colega se vea

privado del inteligente concurso de los Sres. Condon y Silva.

Según vemos en los periódicos de la corte los izquierdistas parece que piensan emprender con gran tesón su propaganda allá para el mes de Setiembre, después que las primeras eminencias del partido hayan celebrado una gran reunión en Lourizan para trazar su plan de campaña.

Al efecto, organizarán reuniones y *meetings* en las grandes poblaciones, establecerán comités donde todavía no los tengan, avivarán con banquetes el entusiasmo de sus parciales, para demostrar que la izquierda es un partido robusto que puede encargarse del poder sin peligro para nadie y para nada, y al propio tiempo, hacer ver á quien corresponde que el país liberal reclama la reforma constitucional.

Bien; pero el país también reclama buena administración y moralidad en todas las esferas; y no sabemos si dará para tanto la reforma constitucional.

Recortes y noticias

Lo que en los siguientes renglones se refiere no ha ocurrido en las Repúblicas hispano-americanas, como pudiera creer la *Gaceta Universal*, si no le advirtiésemos que el lugar de la ocurrencia ha sido Barcelona:

«¡A ese! ¡a ese! así gritó ayer cerca de la plaza de toros, un ciudadano que echó de menos su reloj, en el momento de ver al ratero que se lo arrebató.

Un concurrente echó mano á ese y le retuvo.

—¿Qué hay? preguntó un municipal que llegó al punto.

Mas en tanto un pillete acercándose al robado le entregó el reloj irregularizado, diciéndole:

—No pierda usted á ese pobre chico y tome usted.

Cogió el robado su reloj; vió que era el mismo; guárdósele tranquilamente, y contestó al municipal:

—¡Nada! porque ya tengo mi reloj.

—Pues arriba y abajo, dijo el municipal, separando á empellones á la gente arremolinada.

Y nada, el raterillo recobró su libertad y aquello pasó como si nada hubiera sucedido.»

Y lo que sigue también está sucediendo en una provincia española:

«Dice un periódico de Granada que son objeto de merodeo constante los caseríos de aquella vega, y con especialidad los situados en el camino que conduce al pueblo de Maracena.

No hay noche—añade—desde hace algún tiempo á esta parte, que no se realice un robo ó dos, llegando la audacia de los malhechores hasta el caso de abrir anchos boquetes en tapias y corrales, por donde extraen cómodamente lo que á mano encuentran.»

Puede hacer un buen suelto con esos dos datos la *Gaceta Universal*.

La *Vanguardia*, periódico que se publica en Madrid, dice que una piadosa turba, capitaneada por un manso presbítero, invadió un templo protestante en Santiago de Chile, apagó las luces y se lió á palos, bofetadas y sablazos con todo el que allí estaba. Después prendió fuego al edificio, y con cuatro cajones de libros hizo una hoguera, desnudó á la hija del pastor y se disponía á quemarla viva, cuando fué salvada por unos jóvenes que ahuyentaron á aquella partida de cafres.

Creemos que aquí hay una equivocación. El hecho quizá sea exacto, solo en diversas circunstancias. Es decir, que la turba sería de

protestantes y católicos los acometidos: eso sí que lo comprendemos.

Solo que para esta esplicacion tropezamos con un inconveniente. ¡La hija del pastor!

Final de un suelto de El Liberal:

«De manera que la campaña administrativa, á que se dedicará el Gobierno durante el interregno parlamentario, no podrá empezar hasta el otoño próximo, pero entonces se lo impedirán los sucesos políticos. Lo mismo que todos los años.»

Y lo mismo que todos los gobiernos.

¡Hace tantos años que viene anunciándose esa campaña!

Dice un periódico:

«El ministro de Fomento, Sr. Gamazo, saldrá de mañana á pasado para Betelú.

Creemos que en la próxima legislatura el Sr. Gamazo dará asunto y materia para discutir mucho de reformista, de liberal y de importante.»

Y comenta otro diario:

«¿Y por qué lo que S. E. piensa hacer mañana no lo hizo ayer?

En esto de ganar tiempo el Sr. Gamazo, debía ser más exigente y cuidadoso.

Hay muchos casos de muertes repentinas.»

Sí hombre sí; porque aunque por hacerlo todo atropelladamente salga mal el asunto, la cuestion es que se hagan reformas.

Estudiarlas ántes es perder el tiempo.

Dice La Correspondencia:

«La clausura de las estafetas de correos en los Cuerpos colegisladores producirá un aumento de consideración en la renta del timbre.»

Pues si se sabe eso ¿por qué se vuelven á abrir tales estafetas?

Todo el mundo sabe que el abuso de la franquicia de los Cuerpos legisladores constituye un escandaloso abuso.

Como en España:

«Paris 28.—La Cámara de diputados aprobó ayer una enmienda del Sr. Rousseau, en virtud de la cual todo diputado individuo del consejo de administración de un ferro-carril quedará dimisionario y sujeto á reelección.»

Pues no tendria poco que hacer el ministro de la Gobernacion reeligiendo diputados.

Es decir, si esto se acordara en España.

Correspondencia

Madrid 29.—El Liberal confirmando mi noticia de ayer respecto á las dos tendencias que reinan en la izquierda-dinástica y el desenlace que pueden tener, dice en su número de hoy lo siguiente: «Los posibilistas, (que son los republicanos á que aludía en mi última carta) se muestran muy esperanzados de allegar á su partido, algun contingente de fuerzas, (aludiendo al elemento serranista) que se disgreguen de la izquierda el día, segun algunos, no muy lejano, en que las impacencias empiecen á producir desencanto en algunos individuos del moderno partido que dirige el señor duque de la Torre.» Por lo que le dije en mi dicha carta y que se confirma en el suelto que dejo copiado, es por lo que seguramente muchos izquierdistas se mostraban anoche y hoy muy desconfiados del éxito de la propaganda que se proponen emprender á fines de Setiembre próximo. Pues añaden, que en las conferencias que han de preceder á esta clase de trabajos y que han de tener lugar en Biarritz y en Lourizan, alguno de los ex-ministros de dicha comunión dicen que se proponen resistir ciertas corrientes de intransigentismo, para hacer más asequible la realizacion de su programa de concesiones dentro de las instituciones que nos rigen, dado el espíritu democrático que atribuyen al monarca. Y á ser esto verdad, como aseguran varios izquierdistas, se dá como más que probable la division de que hablé á usted en mi repetida carta de ayer, con referencia muy competente. En el caso de ocurrir la division de que se habla, asegú-

rarse que el señor duque de la Torre hará como que se retira de la política activa, pero dejando ó aconsejando particularmente á sus amigos que obren con entera libertad, inclinándose hácia los elementos afines que fueran de su mayor agrado; en la seguridad de que sus simpatías les seguirian á todas partes, por más que por razon de su avanzada edad y por otras consideraciones que no hay para que mencionar, no pueda prestarles otra clase de apoyo. Por esto y por otras cosas que aún no han salido á la superficie, Sagasta y sus agentes, no cesan de anunciar en todos los tonos las reformas que se propone realizar en la inmediata legislatura, con el concurso de varios izquierdistas, como decia ayer, pues está decidido á dar entrada, ántes de la apertura de las Cortes en los departamentos de Hacienda y de Marina, á dos ex-ministros izquierdistas, aprovechando la salida del Gabinete del Sr. Romero Giron, pues está decidido á retirarse á su casa para atender al restablecimiento de su salud.

Personas muy allegadas al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo afirman, que caso de ser cierto, que lo dudan, de que los conservadores trataban de dar un gran banquete á su jefe, como anuncian algunos diarios, para realizar un acto político, el Sr. Cánovas del Castillo renunciará desde luego semejante desprendimiento, pues entonces, y siempre ha entendido que los partidos cuando tienen necesidad de realizar actos políticos, tienen lugares más apropósito y más en tiempo de Cortes; pues los actos que se realizan al rededor de una mesa servida con suntuosos manjares y deliciosos vinos, dadas las relaciones de íntima simpatía que el estómago tiene con la cabeza, cuando aquel está recargado, hace sentir á ésta los efectos de los vapores que la comunica, ejerciendo tal presion sobre las facultades intelectuales que no las permite funcionar con regularidad. De aquí el por qué Cánovas no está por esta clase de banquetes.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

La duquesa viuda de Medinaceli, pasará este verano una temporada en la quinta de Lourizan, en donde segun parece se espera el Sr. Martos.

La poetisa gallega Sra. Calé de Quintero y su hija la Srta. Emilia, distinguida pianista se encuentran actualmente en Vigo.

Se encuentra en sus posesiones de Sotomayor el señor marqués de la Vega de Armijo ministro de Estado.

Ha regresado de Nueva-York donde tiene su casa comercio el opulento banquero gallego D. Juan Garcia, que con tal motivo hace viajes allá, para venir despues á pasar algunos meses al lado de su familia, que reside en Villagercía.

El periodista hijo de Galicia Sr. Vicenti, redactor de *El Norte*, ha sido obsequiado con un banquete por los izquierdistas de Pontevedra.

Se halla en Vigo nuestro querido amigo y colaborador D. Luis Taboada.

Un colega de Orense elogia el celo del alcalde de aquella ciudad D. Ramon Valencia, que se ha propuesto organizar una banda de música.

El Anunciador de Pontevedra lamenta que aquel ayuntamiento no emprenda mejoras y reformas que son necesarias en aquella localidad.

La escuadra de instruccion permanecerá aún en Cádiz unos días. De allí saldrá para las aguas de Galicia y del Cantábrico.

Seguramente á la llegada de S. M. el rey á Ferrol se botará al agua el cañonero *General Concha*.

Demanda curiosa.

Ha comenzado á verse ante un tribunal de New-York una demanda curiosa. Un joven negro reclama 250 pesos á un blanco por haberse dejado sangrar para salvar la vida á éste, verificando en él la trasfusión de la sangre, amén de haberle prestado algunos servicios durante su enfermedad. El demandado es Charles J. V. Okerberg, joven suevo empleado en la compañía telegráfica

Western Union, el cual, en Febrero pasado apareció medio asfixiado en su habitacion del Hotel Sainte André, á causa de haber dejado abierta la llave del gas.

Los facultativos propusieron trasfusión de la sangre para salvar al paciente la vida que estaba en gran peligro, y lograron persuadir al negro, portero del hotel, para que se dejase sangrar. El etiope dice que se le prometió pagarle diez centavos por cada gota de sangre. La cantidad de este líquido extraído fué cuatro onzas.

El demandado alegó haber dado cinco pesos al negro por sus servicios, y que éste firmó un recibo de saldo de todos sus créditos.

Las lombrices.

Parece que la lombriz de vez en cuando no se desdena de penetrar en el cuerpo humano por el oído.

Winlow cita un caso en que un gusano se introdujo en la trompa de Eustaquio; disecando el cadáver de una niña lo halló. Bruneau, médico de Amboise, cuenta que extrajo de una joven una lombriz entera por la oreja. Rodriguez y Verayet, citan dos casos de lombrices extraídas por el grande ángulo del ojo.

En el *Paris medical* narra el doctor Dagand el caso de un niño de siete años, al cual notó en el conducto auditivo externo derecho, un pedazo de lombriz de más de un milímetro de diámetro, y de 12 centímetros de largo. El niño había sacado por la boca en los días precedentes cinco ó seis lombrices algo más voluminosas que aquel, que sin duda había subido por la trompa de Eustaquio y había perforado el tímpano.

Cosas locales

Tenemos entendido que el Ayuntamiento á pesar de su mal estado de fondos hará algun festejo en el próximo Setiembre.

El *Circulo de las Artes* ha ofrecido su concurso, lo cual no nos extraña dados los precedentes. El comercio, que está tambien interesado en el importante acontecimiento que en la indicada fecha fendra lugar, no dejará de cooperar al fin indicado, pudiendo tambien presumir que la Diputacion auxiliará el proyecto en lo posible; de modo que se hará alguna demostracion.

Ayer llegó á esta ciudad con tres horas de retraso el coche-correo de Castilla, á consecuencia de haberse roto el muelle del carruaje cerca de Becerreá.

Apesar de esto, gracias al cuidado del conductor pudo llegar á Lugo el coche sin otra novedad, y al penetrar por la Puerta de la Estacion se rompió la lanza, siendo necesario descargar allí el equipaje y la correspondencia.

Boletin oficial

30 de Julio.

Ley derogando el art. 11 de la de 31 de Diciembre de 1881, reformando el impuesto de derechos reales.

Idem estableciendo las bases para la percepcion del impuesto de minas.

Idem determinando los artículos que desde 1.º de Agosto próximo han de ser considerados como primeras materias para la industria á los derechos que han de satisfacer á su importacion en la Peninsula ó Islas Baleares.

Idem concediendo al ministro de la Gobernacion un crédito extraordinario de un millon de pesetas con aplicacion á un capítulo adicional del presupuesto extraordinario del actual año económico.

Circular de la direccion de Aduanas consignando algunas advertencias aclaratorias á la ley de 28 del actual relativa á la reduccion de derechos de varias mercancías consideradas como primeras materias.

Real orden confirmando una resolucion del Consejo de Estado por la que se desestima el recurso de queja que el vicepresidente de la comision provincial de Málaga

ha elevado al ministerio de la Gobernacion con motivo de haberle devuelto el gobernador una comunicacion que aquel el había dirigido.

Circular de la direccion de Sanidad declarando limpias las procedencias de los puertos de Marruecos.

Real orden disponiendo que no se tome en cuenta como circunstancia de preferencia para la provision de esenclas en los concursos de traslado y de ascenso el que los aspirantes lleven mayor número de años de servicio ni los aumentos de dotacion que no se ajusten estrictamente á lo que previene la ley del ramo.

Programa para la adjudicacion de dos premios á los autores de Memorias sobre estudios geológicos.

Se anuncian las vacantes de dos cátedras de la universidad central, dotada la una con el sueldo de 4.500 pesetas y la otra con el de 3.500.

Real decreto declarando nulo todo lo actuado en un expediente relativo á la caducidad de una mina, reponiéndole por consecuencia al estado que tenia al iniciarse.

Se llama á los herederos del difunto don José Depena, teniente que fué del batallon provincial de Lugo, para que se hagan cargo de ciertas cantidades que le corresponden percibir como indemnizacion en virtud de pena accesoria impuesta al de igual clase D. Ignacio Liz Rodriguez en causa por homicidio del primero en el año 1866.

Se anuncian las vacantes de las asesorías de los distritos de Llanes y Malpica.

Miscelánea

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Pedro ad-Víncula Bono y Vero.

Idem de mañana.—Nta. Sra. de los Angeles y San Alfonso de Ligorio.

—Dime.... ¿y no podria yo serte útil, interviniendo en el despacho de ese asunto?

Cierto joven llevaba su ropa con alguna frecuencia á una casa de préstamos.

—¡Esta ropa no vale nada! ¡Me es imposible dar por ella lo que V. pide!—decia el prestamista.

El calaveron no tenia más remedio que aguantarse y tomar el dinero que le daban.

Un día el joven fué ver á su verdugo y le dijo:

—Voy á comprarme una capa, y vengo á que me diga V. como ha de ser.

—¿Yo?—contestó al otro.—¿A mí qué me importa su capa de V.?

—Como siempre le pone V. defectos á mi ropa, no quiero que cuando le traiga la capa me salga V. con la misma cancion.

Un pobre soldado gemia en el lecho de un hospital, despues de una sangrienta batalla.

Aquejábanle con violencia sus heridas, y exclamó:

—¡Dios mio! ¡Dios mio!

—A sus voces acudió una hermosa joven, hermana de la Caridad, y le dijo:

—¿Por qué invocas el nombre de Dios? Puedes decirme lo que quieras de él, porque yo soy su hija.

—Entonces, replicó el soldado con maliciosa sonrisa, lo único que pido á Dios, es que me conceda la dicha de ser su yerno.

Pensamientos.—Si buscas la sabiduría con el enidad que buscan los hombres el dinero, ten por cierto que la hallarás.

—Los necios tienen el corazon en la boca; el hombre prudente tiene la boca en el corazon.

Servicio particular.

MADRID 31 1' (tarde)

Recibido á las 12:43 (mañana.)

Llegó la corte á la Granja. Fondeó en Santander el vapor correo de Cuba.

Sagasta marchó á Aguas Buenas.

Es elogiada la nueva ley de imprenta.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
Dulces y cajas finas de París.

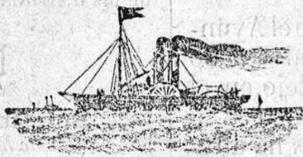
DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* MADRID.
SUCURSAL. *Montera, 8.*

Francisco Hermida,

6,—PLAZA MAYOR, 6,—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mila Real Inglis.



Vapores-correos.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Julio de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

NEVA

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.190
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Julio de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MINHO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrajes y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras y herrajes franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas recoger á la estación del ferro-carril que hayan mandado consignarlas al hacer el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exljase LICOR DEL POLO DE ORIVE, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del enello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

A LOS PROPIETARIOS Y HORTELANOS

En la huerta grande ó del General, sita en Monelos,
CORUÑA

Se venden las plantas de hortalizas y de flores siguientes:

Plantas de repollos ó coles á 8 reales ciento

De York.—Corazon de buey.—Schweinfurth.—Quintal Gruesa.—Vaugirad.—Roja de Utrecht.—Milan de tres variedades.—Bruselas enana.—Rizada verde.—Enana de Erfurt.—Bacalan temprana y tardía.

De coliflores á 9 reales ciento

Lenormand enorme.—De Argel.—De Valencia temprana y tardía y de París temprana.

De broculis á 9 reales ciento

Blanco temprano.—De Mammouth.—Y del Violado.

De lechugas á 5 reales ciento

Encarnada de invierno.—Oreja de Mula.—Pasion.—Real, dorada y verde.—Gruesa oscura.—Romana y otras.
De verengenas y otras, á precios convencionales.

Plantas de flores por ciento

De Cineas á 24 reales.—De Citolagas á 50.—De Bervenás á 30.—De Amaranos á 50.—De Alelfes dobles en varios colores á 40.—De Margaritas á 24.—De Jorennhas á 100.—De Criptomelias á 800, y de otras especies á precios convencionales.

Para la época de la siembra, habrá semillas disponibles para la venta de todas las expresadas hortalizas y flores y más clases que no van señaladas.

Diríjense los pedidos á D. Antonio Perez Dávila, Coruña, Santo Domingo, 6, 2.º



Exposicion de Leon, en 1876



LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano
REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

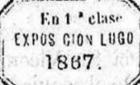
Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

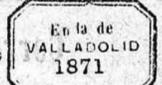
Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra



En la Universal de Viena, 1873



Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

1.º. REINA. 1.º

LIQUIDACION

En la calle de la Catedral, número 6, esquina á la del Miño, (antes Plaza del Campo) se venden en liquidacion las existencias que hay en loza de la Cartuja de Sevilla y cristal hueco.

PRECIOS FIJOS

Igualmente se vende dicha casa, número 6, que posee en foro y un terreno dedicado á cortina y huerta.

Bollos para chocolate

Único establecimiento en Lugo, calle del Dr. Castro, núm. 20, piso 1.º Se despachan de seis de la mañana en adelante.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

Sillas de montar

En el comercio del guarnicionero Pablo Barreira, San Pedro, 31, Lugo, acaba de recibirse una partida, procedentes del arma de caballería, las que se venden á precios económicos.

31, SAN PEDRO, 31.